

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**978** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 1304/2013, habiéndose dictado en fecha 19 de diciembre de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Esquema Cero Inversiones, S.L., con CIF. B97350524, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Antonio Ismael Blanch Casañ, con domicilio profesional en Valencia, calle Dr. Álvaro López, 37, bajo, teléfono 963556163, y correo electrónico concursal@bdbasociados.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 19 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130072032-1